

RESOLUCIÓN DE APROBACIÓN DEL EXPEDIENTE

Visto el Expediente PA CNMY **838/2024** relativo al **SUMINISTRO, MONTAJE E INSTALACIÓN DE TODO EL EQUIPAMIENTO NECESARIO PARA LA RECONVERSIÓN DE 12 MÓDULOS DE ESTACIÓN DE ANESTESIA PARA EL SERVICIO DE ANESTESIA DEL HOSPITAL UNIVERSITARI I POLITÈCNIC LA FE, DEL DEPARTAMENTO DE SALUD VALENCIA LA FE**

ANTECEDENTES DE HECHO

El presente expediente tiene por objeto el **SUMINISTRO, MONTAJE E INSTALACIÓN DE TODO EL EQUIPAMIENTO NECESARIO PARA LA RECONVERSIÓN DE 12 MÓDULOS DE ESTACIÓN DE ANESTESIA PARA EL SERVICIO DE ANESTESIA DEL HOSPITAL UNIVERSITARI I POLITÈCNIC LA FE**

Lote	Descripción	Importe (sin IVA)	Importe (IVA 21 % incluido)
ÚNICO	RECONVERSIÓN 12 MÓDULOS DE ESTACIÓN DE ANESTESIA	201.095,87 €	243.326,00 €
	TOTAL	201.095,87 €	243.326,00 €

Lote	Descripción	Cantidad	Importe Unitario (SIN IVA)	IVA 21%	Importe Unitario (CON IVA)	Importe Total (SIN IVA)	TOTAL IVA 21%	Importe Total (IVA INCLUIDO)
1	CONVERSIÓN 12 MÓDULOS ESTACIÓN DE ANESTESIA	12	16.757,99	3.519,18	20.277,17	201.095,87	42.230,13	243.326,00

PRIMERO: En el expediente se contienen las actuaciones administrativas preparatorias consistentes en la Orden de Inicio, Pliego de Condiciones Técnicas y Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares, informados en su día por Abogacía de la Conselleria, y el informe de la intervención Delegada sobre la retención y fiscalización previa del expediente.

FUNDAMENTOS DE DERECHO

Todo ello de acuerdo con los artículos 28 y 116, de la Ley de Contratos del Sector Público, que establece la obligación de justificar adecuadamente en el expediente la elección del procedimiento y la de los criterios que se tendrán en consideración para adjudicar el contrato.

CONSIDERANDO el régimen de competencias establecido en la Resolución de 1 de noviembre de 2023 del conseller de Sanidad, por la que se delegan competencias en materia de contratación, gestión económica y gestión de tasas sanitarias en determinados órganos de la Conselleria (DOGV núm..9718/ 06.11.2023).

R E S U E L V E N

PRIMERO.- Aprobar los pliegos de Condiciones Administrativas Particulares y Técnicas que han de regir la contratación del suministro a que se refiere el presente expediente.

SEGUNDO.- Aprobar el gasto a que corresponde el presupuesto del contrato que se va a contratar y cuyo importe asciende a la cantidad de 201.095,87 € (DOSCIENTOS UN MIL NOVENTA Y CINCO EUROS Y OCHENTA Y SIETE CÉNTIMOS) sin IVA y 243.326,00 € (DOSCIENTOS CUARENTA Y TRES MIL TRESCIENTOS VEINTISEIS EUROS) IVA (21%) incluido, con cargo a la aplicación presupuestaria G01.10.0201.SA.D0700.412.B22.6.3.3.01, del Capítulo VI, proyecto de inversión **QR150**, para su ejecución en el ejercicio 2024:

Aplicación Presupuestaria	Anualidad	Importe sin IVA	Importe IVA (21%)	Importe IVA Incluido (21%)
G01100201SAD0700.412.B22.6.3.3.01	2024	201.095,87	42.230,13	243.326,00
TOTAL CONTRATO		201.095,87 €	42.230,13 €	243.326,00 €

PA 838/2024

TERCERO.- Fijar como sistema de adjudicación el procedimiento abierto de conformidad con lo establecido en el art. 156 a 158 de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre de Contratos del Sector Público, tramitación ordinaria art.116 de la LCSP, y no sujeto a regulación armonizada art. 21 LCSP.

CUARTO.- Declarar no aplicable al expediente la cláusula de Revisión de precios ya que no se encuentra en los supuestos tasados en el artículo 103.2 Ley 9/2017, 8 de noviembre de Contratos del Sector Público.

Valencia, a fecha de la firma electrónica

FISCALIZADO DE CONFORMIDAD
17 de junio de 2024

EL GERENTE

EL DIRECTOR ECONÓMICO

Resolución de 1 de noviembre de 2023, del Conseller de Sanidad, por la que se delegan competencias en materia de contratación, gestión económica y gestión de tasas sanitarias en determinados órganos de la Conselleria.(DOGV nº 9718 / 06.11.2023).